

RESOLUCION No 00006 DE 2016

“Por medio de la cual se modifica transitoriamente el horario de trabajo de los funcionarios de la Contraloría Municipal de Bucaramanga”

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA (e)
En ejercicio de las facultades legales, constitucionales y

CONSIDERANDO:

1. Que en atención a nuestro Plan de Bienestar Social, la Contraloría Municipal de Bucaramanga, ha organizado una jornada de bienestar Social, con el propósito de compartir un día de esparcimiento e integración de celebración del día de la mujer durante la jornada de la tarde del día 8 de Marzo de la presente anualidad.
2. Que dicha jornada se realizará con la visita a las instalaciones de la Caja de Compensación Familiar Cajasán - Piedecuesta.
3. Que teniendo en cuenta dicha actividad, la entidad no prestará servicio al público durante la jornada de la tarde a excepción del área de recepción de correspondencia quien recibirá los asuntos relacionados a PQR.
4. Que es necesario suspender términos de los procesos en cursos con el fin de garantizar el debido proceso y el derecho de defensa.
5. Teniendo en cuenta la parte motiva de la presente resolución,

RESUELVE:

- ARTÍCULO PRIMERO:** Establecer la jornada de bienestar social para las funcionarias de la Contraloría Municipal de Bucaramanga para el día 8 de Marzo en un horario de 1:00 p.m. a 5:30 p.m. de 2016.
- ARTICULO SEGUNDO:** **SUSPÉNDASE** los términos procesales así como los de peticiones quejas y reclamos por lo señalado en la parte considerativa de la presente Resolución, para la jornada laboral comprendida desde la 1:00 p.m. a 5:30 p.m. del 8 de marzo de 2016.

Comuníquese y cúmplase,

Expedida en Bucaramanga a los,

08 MAR 2016


HECTOR ROLANDO NORIEGA LEAL
Contralor Municipal de Bucaramanga (e)